



198
Cuent
nov 2021
0000

Juicio No. 09501-2019-00090

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS. Guayaquil, viernes 10 de diciembre del 2021, a las 14h34.

Agréguese a los autos el oficio No. 09501-2019-00090 de fecha 24 de noviembre del 2021 y recibido el 30 de noviembre del 2021 en esta dependencia, suscrito por la Secretaria Relatora de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, Ab. Ligia Mediavilla, mediante el cual se pone en conocimiento con el contenido del auto dictado dentro del Recurso de Casación 09501-2019-00090; e indica que la parte demandada DIRECTORA ZONAL 8 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ha presentado ante la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN y se solicita remitir el expediente completo debidamente arreglado y foliado a la Corte Constitucional; por lo tanto, se ordena que EN EL DIA, la Secretaria cumpla lo solicitado por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario remitiendo el proceso a la Corte Constitucional, para lo cual previamente la actuaria deberá dejar en el archivo del Tribunal copias certificadas de la sentencia expedida por este Tribunal y de los autos emitidos por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia del Ecuador y las providencias emitidas con posterioridad a la sentencia referida.-
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SANDOVAL MOLINA JAIME ALONSO

JUEZ(PONENTE)

PIEDRA PINTO ANDRES FLORESMILO

JUEZ

FERRIN DE LA TORRE CARLOS RENE

juez

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
ANDRÉS LONSO
SANTOS WILLO
PIEDRA PINTO
C = EC
L = GUAYAQUIL
CI
0600982468

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
CARLOS RENE
FERRIN DE LA
TORRE
C = EC
L = GUAYAQUIL
CI
0908639651

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
ANDRÉS
FLORES MILO
PIEDRA PINTO
C = EC
L = GUAYAQUIL
CI
0700934268

FUNCIÓN JUDICIAL



165333404-DFE

199
Ceto
noto y
me

En Guayaquil, lunes trece de diciembre del dos mil veinte y uno, a partir de las ocho horas y veinte y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO DE SUSTANCIACIÓN que antecede a: DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ECON. MARISOL ANDRADE HERNANDEZ en el casillero No.2975, en el casillero electrónico No.04009010001 correo electrónico mlcalero@sri.gob.ec, juridico_rls@sri.gob.ec, cdcastillo@sri.gob.ec, vrrromo@sri.gob.ec. del Dr./Ab. Servicio de Rentas Internas-Director Zonal 8, Guayaquil - Guayaquil; DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ECON. MARISOL ANDRADE HERNANDEZ en el casillero No.2975, en el casillero electrónico No.1205077553 correo electrónico daniela_castillo_q@hotmail.com, cdcastillo@sri.gob.ec, juridico_rls@sri.gob.ec. del Dr./Ab. CASTILLO QUINTO CARLA DANIELA; ENVIROCORP S.A. en el correo electrónico ab.azuleta@grupoargumentos.com. ENVIROCORP S.A. en el casillero electrónico No.1719132191 correo electrónico zuleta_andres@yahoo.es, ab.azuleta@grupoargumentos.com, enviropcorpsa@gmail.com. del Dr./Ab. ANDRÉS ALEJANDRO ZULETA ARAQUE; No se notifica a: PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

HOLGUIN HERRERA SHIRLEY PIEDAD

SECRETARIO

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
SHIRLEY PIEDAD
HOLGUIN HERRERA
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
2000070702

